

Guayaquil, 30 Marzo de 2018

**Señores
Accionistas de la Compañía
Servicientes S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0014 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los Estados Financieros del año 2017.

En mi calidad de Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia que durante el año 2017, la empresa no ha ejercido actividad alguna, información que está expuesta en el informe del Gerente de la Empresa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a final horizontal stroke, positioned above the printed name.

**Blas R. Toral Mena
Comisario.
C.C. 0904595527**